

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

LISTA UNO RESUMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO 5

REFERENCIAL SISTEMA CARTOGRAFICO

PROPIETARIO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

HOLANDA

DIRECCION: Barrio Las Caobas

Calle 100m

DATOS GENERALES

- ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ☐ ZONA PROMOCION
- ☐ ZONA SEGUN VALOR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

CONFIRMAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES

ACCESO AL LOTE

- ☐ LOTE INTERIOR
- ☐ POR PASADIZO PERSONAL
- ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
- ☒ POR CALLE
- ☐ POR AVENIDA
- ☐ POR EL MALLOCON
- ☐ POR LA FLUJA

MARCA SOLA EL SEMAJO CARANQUA

CONCRETO ARMADO 17 ANCHURA 17

MATERIAL DE LA CALZADA

- ☒ TIERRA
- ☐ CASQUE
- ☐ PIEDRA DE RIO
- ☐ ACOCOLIN
- ☐ ASFALTO O CEMENTO

ACCESA

- ☒ NO TIENE
- ☐ EMPLEO PARA O PARA DE RIO
- ☐ DE ACCESION PARA DE RIO

REDES PUEBLOS EN LA VIA

AGUA POTABLE

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

AGUA SANITARIADA

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

LIVELIA ELECTRICA

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE EN AREA
- ☐ SI EXISTE EN SUBTERRANEO

ALBERGADO PUBLICO

- ☐ NO EXISTE
- ☐ INCANDESCENTE
- ☐ DE SONIDO Y MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

CERRAJEMENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CASA

OTRO

SEÑALES DEL LOTE

AGUANTAFRONTAL

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

UCASAS

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

RESTRICCION

- ☒ NO EXISTE
- ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

AREA

273.80

PERIMETRO

63.95

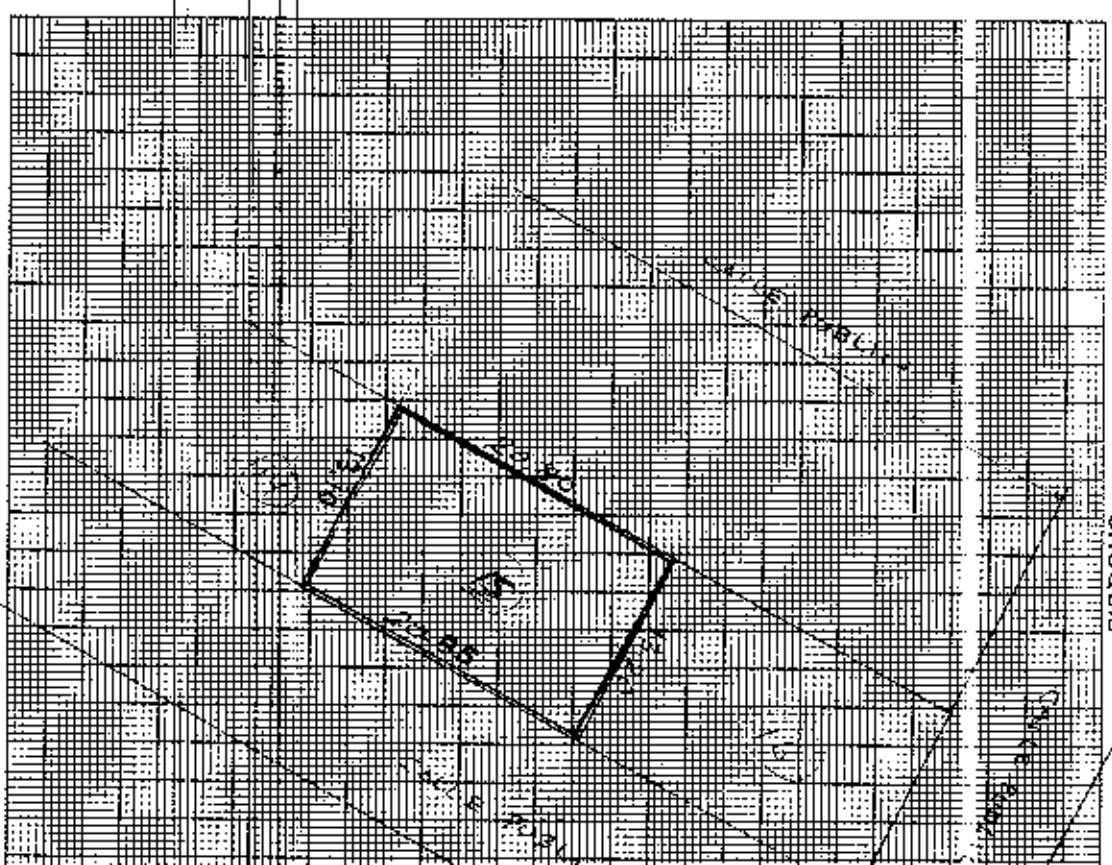
CANTIDAD DE FRENTES

2.00

ANCHO DEL LOTE

1.00

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

CON EDIFICACION

1

2

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

1

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

USO

CONSTRUCCION

OTRO USO

1

2

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

1

OTRO USO

1

TOTAL DE BLOQUES

1

CONSTRUCCIONES

Se desea 324180

100-000

100-000

100-000

100-000



NOTARÍA 7

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



*Sello
notarial*

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

De

GEMIA VANESSA VERA VERA

Otorgado por

AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS

A favor de

USD \$ 3.011.80

Cuantía

PRIMERA

Copia

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

PROTOCOLO

Registro N° 2015-13-08-007-P00839

Manta, 24 de SEPTIEMBRE de 2015

Factura: 002-002-000001715



20151308007P00839

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308007P00839					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE SEPTIEMBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	VERA VERA GEMA VANESSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315804514	EQUATORIANA	VENDEDORA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ CEVALLOS OTTO RAFAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1302707722	EQUATORIANA	COMPRADOR(A)	AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS (130152217-1)
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3011, 50					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

2015	13	08	07	P00839
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORITA: GEMA VANESSA VERA VERA A FAVOR DE LA SEÑORA: AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS.
CUANTIA: USD 3.011,60**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro de septiembre del dos mil quince, ante mí, **DR. TITO MILTON MENDOZA GUILLEM**, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparece y declara, la señorita: **GEMA VANESSA VERA VERA**, de estado civil soltera, a quien para efectos de este contrato se la llamara "Vendedora"; y, por otra parte, el señor: **OTTO RAFAEL VELEZ CEVALLOS**, quien comparece en calidad apoderado de la señora **AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS**, de estado civil viuda, según poder especial que se adjunta a esta escritura como habilitante; en calidad de "Compradora", a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste un Contrato de compraventa de un lote de terreno urbano, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-** Comparecen a celebrar el presente contrato de compraventa la señorita: **GEMA VANESSA VERA VERA**, de estado civil soltera y, por otra parte el señor: **OTTO RAFAEL VELEZ CEVALLOS**, quien comparece en calidad apoderado de la señora, **AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS**, de estado civil viuda, según poder especial que se adjunta a esta escritura como habilitante, en calidad de "Compradora". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señorita **GEMA**

VANESSA VERA VERA, es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, que se encuentra ubicado en la Lotización "María Herminda", actualmente Barrio Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta. Con una superficie total de: 273,80 m2. Que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Veinte metros ochenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; Por atrás: Veinte metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Rafael Flores y propiedad particular; Por el costado derecho: trece metros diez centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de del señor Fernández Menéndez Edison Xavier y Por el costado izquierdo: Trece metros veinte de septiembre y lindera con área a desmembrar a favor de la señora Vélez Cevallos Rosa Lucciola. La misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha tres de septiembre del año dos mil quince, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, con fecha diez de abril del año dos mil quince en la que el señor Rubén Darío Delgado Reyes vende a favor de la señora Gema Vanessa Vera Vera. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Por medio de este instrumento público la "Vendedora" GEMA VANESSA VERA VERA, da en venta y perpetua enajenación a la "Compradora", el lote de terreno que se encuentra en las Cumbres Lotización "María Herminda", ubicada en la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente, VEINTE METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS, y lindera con calle pública, Por atrás, VEINTE METROS OCHENTA CENTIMETROS, y lindera con Propiedad del señor Rafael Flores y propiedad particular, Por el costado derecho, TRECE METROS DIEZ CENTIMETROS, y lindera con área a desmembrar a favor del señor Fernández Menéndez Edison Xayier, y, Por el costado izquierdo, TRECE METROS VEINTE CENTIMETROS, y linda con área a desmembrar a favor del señora Vélez Cevallos Rosa Lucciola. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (273,80M2). **CUARTA: Precio.**- El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que consta en la cláusula anterior es de TRES MIL ONCE CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, valor que paga la "Compradora" a la firma de esta escritura pública en manos de la vendedora.



53028

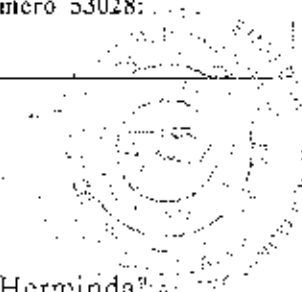


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 53028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 03 de septiembre de 2015
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod Catastral Rol Identi. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno que se encuentra en Las Cumbres Lotización "Maria Herminda", ubicada en la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 273,80 m². Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente, veinte metros ochenta y cinco centímetros y lindera con calle publica. Por atras, veinte metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Rafael Flores y propiedad particular. Por el costado derecho, trece metros diez centímetros y lindera con area a desmembrar a favor del señor Fernandez Meneudex Edison Xavier, y Por el costado izquierdo trece metros veinte centímetros y lindera con area a desmembrar a favor de la señora Velez Cevallos Rosa Lucciola. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	1.272 18/07/2003	7.967
Compra Venta	Aclaración	2.851 28/08/2015	59.330
Compra Venta	Compraventa	2.951 03/09/2015	61.401

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa por Cartel

Inscrito el: viernes, 18 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 7.967 - Folio Final: 7.977

Número de Inscripción: 1.272 Número de Repertorio: 2.938

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

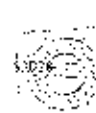
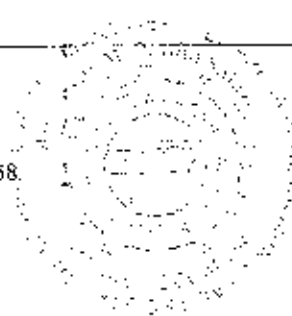
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA HERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.



1: 37/405

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

2 / 3 Aclaración

Inscrito el: viernes, 28 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 59.330 / Folio Final: 59.351

Número de inscripción: 2.851 Número de Repertorio: 7.041

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

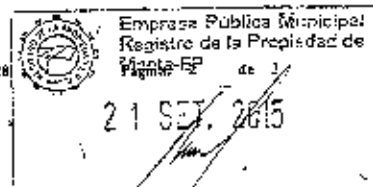
ACLARACION DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA ERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUIL La Sra. Lucila Fanny Delgado Reyes, en su calidad de mandataria del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, por así convenir a sus intereses, tienen a bien aclarar la escritura con clave catastral N. 3-24-18-01-0000, lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Erminda, actualmente barrio Las Cumbres, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con camino público con cuarenta y seis metros, más cuarenta y cuatro metros, más setenta y nueve metros, más cuarenta y cinco metros, todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros y camino público, más diecinueve metros, más treinta metros más quince, más cincuenta un metros, más veinticinco metros, más cuarenta y tres metros, todo esto lindera con propiedad particular. POR ATRAS: Trescientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Con doscientos quince metros con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos quince metros con propiedad de Julio Cesar Delgado. Con fecha 11 de Febrero del 2015 se elaboro la Aprobacion de Subdivision N. 054-3658, otorgada por el Arq. Jonathan Orozco, Director actual del Departamento de Planificación o Ordenamiento Territorial del GAD Manta, Informa que el predio de propiedad del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, con clave Catastral N. 3-24-18-01-000, consta con un area de setenta y tres mil ochocientos veintinueve metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados (73.821,80 m2. en virtud de los antecedentes expuestos, esta Direccion Certifica que al existir incongruencia en el area total : cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro metros cuadrados (51.864,00m2) de la primera subdivision de fecha 15 de Enero del 2014, que la cabida real del lote de propiedad del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, es de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINITUN METROS CUADRADOS OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS (73.821,80M2) manteniéndose las mismas medidas y linderos de su escritura original.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1272	18-jul-2003	7967	7977





3. Compraventa

Inscrito el: jueves, 03 de septiembre de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 61.401 - Folio Final: 61.418

Número de Inscripción: 2.951 Número de Repertorio: 7.299

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 de abril de 2015

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA de un terreno ubicado en las cumbres, lotización Maria Herminda, que tiene una superficie total de Doscientos setenta y tres metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados. CUANTIA USD 3.011,80.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-15904514	Vera Vera Gema Vanessa	Soltero	Manta
Vendedor	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Darin	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1272	18-jul-2003	7967	7977
Compra Venta	2831	28-ago-2015	59330	59351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:20 del lunes, 21 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANÁ

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360029070604

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2521777 - 2511767

Maná - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000075437

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : VERA VERA GINA VANESSA
RAZÓN SOCIAL: LAS COMERES LOT. MARIA FERMINDA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PERIODO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PERIODO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 317229
CAJA: MARGARITA ANTONIO A. C.
FECHA DE PAGO: 22/09/2015 14:03:15

ADELANTE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

ORIGINAL GUARDAR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 127135

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 127135



No. Electrónico: 35151

Fecha: 22 de septiembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-65-15-000

Ubicado en: LAS CUMBRES LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 273,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad: Propietario

1315904514

GEMA VANESSA VERA VERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

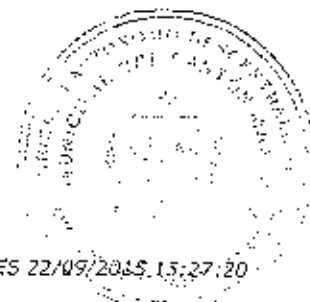
TERRENO:	3011,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3011,80

Son: TRES MIL ONCE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



Impreso por: MARIS REYES 22/09/2015 15:27:20

Establecimiento Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua
RUC: 1360000880001
Dirección: Av. del y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 600002840

02262015-16

RESERVA	CODIGO CATASTRAL	AREA	ANALUCO	CONTINOL	TITULO M
Una parcela que se da, COMPARTIENDO DE 6.040.000 LITROS DE 40% Y 40% QUE LA D. HERRERA-HERNANDEZ DE DOMINGUEZ DEL AÑO 2015 DE CALIBRO 7.62 X 38 S&W, LA CUANTIA ES DE 400.000, UNIFORME Y VARIAS EN LA PARQUE TROPICAL	3-02-63-3-000	273.80	10-193	16-7322	4128623

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.U.R.P.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
VERA VERBA	VERA VERBA S.A. DE CV	CALLE 24 DE SEPTIEMBRE, 102, ZONA INDUSTRIAL, SAN JOSE, GUAYMAS, SONORA	16,000.00
ACQUIRIENTE			
C.U.R.P.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	
001523171	VERBA VERBOS S.A. DE CV	CA	
CONCEPTO			
Impuesto principal			16,000.00
Junto de Emisión de Guaymas			9,000.00
TOTAL A PAGAR			25,000.00
VALOR PAGADO			25,000.00
SALDO			0.00

EMISION: 9/22/2015 4:16 GRAHITTAZARAU

SAL DO SUJETO A VARIACIÓN POR REGIMENES DE LFPY

**CANDELLA DO
TRESORERIA
MUNICIPIO DE CANTON BARRA
CANTON DEL CANTON BARRA**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 074694



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

VERA VERA GEMA VANESSA
perteneciente a
LAS CUMBRES LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA PARROQUIA TARQUI
ubicada - AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$ 3011.29 TRES MIL ONCE DOLARES 00/100CTVS.

asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JZ

Manta, 22 de SEPTIEMBRE 2013

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 10865*



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

VERA VERA GEMA YANESSA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE

3026515000 LAS CUMBRES LOTIZACIÓN MARIA HERMINDA PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y dos de septiembre del dos mil quince.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



131590451-4

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VERA VERA
GEMA VANESSA
Lugar de nacimiento
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1992-10-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION PROFESION Y OCUPACION
BACHILLERATO ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VERA VELAZ IVAN ARTURO

Apellidos y Nombres de la Madre
VERA RODRIGUEZ FREYA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
SALINAS
2014-02-13

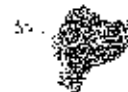
FECHA DE EXPIRACION
2024-07-13

[Signature]

[Signature]

E31313122

ORDEN DE LUGAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

092

092

092 - 0028

1315904514

NUMERO DEL CERTIFICADO

CEDULA

VERA VERA GEMA VANESSA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

TARQUI

2

PARRROQUIA

1

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130270772-2
VELEZ CEVALLOS OTTO RAFAEL
MANABI/PORTOVIEJO/ALHAJUELA /BAJO GRANDE/
08 NOVIEMBRE 1958
003 0144 03066 H
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1958



ECUATORIANA*****

V1131V1111

DIVORCIADO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

ELADIO VELEZ

AMADA CEVALLOS

MANABI

18/09/2008

18/09/2020

RÉN 0329097



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

004

004-0180

1302707722

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

VELEZ CEVALLOS OTTO RAFAEL

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTON

DESCRIPCION

TANQUE

PARQUE

2

2

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA



2015	13	08	07	P00122
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL .-.

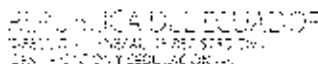
**QUE OTORGA LA SEÑORA AMADA MARGARITA VELEZ
CEVALLOS ; A FAVOR DEL SEÑOR OTTO RAFAEL
VELEZ CEVALLOS.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

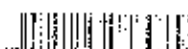
.....
En la ciudad de Manta, Cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy
día dieciocho de Agosto del dos mil quince, ante mi
DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario
Público Séptimo del cantón Manta, **COMPARECE la señora
AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS**, de estado civil
viuda, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con
residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capaz para
contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva
cedula de ciudadanía y certificado de votación.- **DOY FE.-**
Bien instruida en el objeto y resultado de esta escritura dicha
otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de
esta escritura de **PODER ESPECIAL**, la cual procede a
celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a
escritura pública. cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR**

Tito Nilton Mendoza Guillem
Doctor Tito Nilton Mendoza Guillem
Notario Séptimo del cantón Manta
Provincia de Manabí, Ecuador

NOTARIO: En el libro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga un PODER ESPECIAL, en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato por sus propios derechos en calidad de MANDANTE la señora **AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS**, de estado civil viuda, a quien se le denominará LA MANDANTE o PODERDANTE.- **SEGUNDA: OBJETO DEL PODER .-** Manifiesta la mandante de nombres **AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS** que tiene a bien otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **OTTO RAFAEL VELEZ CEVALLOS** portador de la cedula de ciudadanía NO. **130152217-1**, para que en mi nombre y representación, sin mi presencia física pueda realizar los siguientes actos; **A)** Para que mi mandatario venda, enajene y compre cualquier bien inmueble ; **B).-** Queda facultado mi mandatario para que como si fuera yo mismo pacte el justo precio por la venta y/o compra, forma de pago y reciba y/o entregue los valores acordados; **C).-** Para que realice las escrituras de Promesa de compraventa si es necesario o las respectivas escrituras de compraventa definitiva en calidad de vendedora o compradora - **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario agregue las demás cláusulas de estilo.- Minuta firmada por el Abogada **ROSITA ESPINAL MERO** con registro No. 13-2009-95 del

[illegible]

130152Z171



777-616-6161
1-800-800-8000

TELEFONES DE ABANDONO DEB. 27-
15-10220-1. 005-1000
FAX: 011-2548-15000-1

NUESTRO RADIO [Logo]
COLECCION PROVINCIAL DE MÚSICA - GRUPO
[Logo] 1980

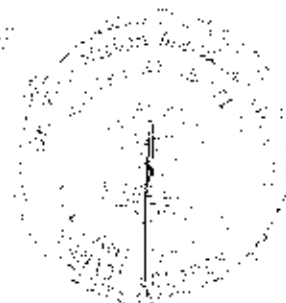
1. NATION: ECUADOR
 2. NAME: GUAYAO
 3. ADDRESS: GUAYAO, GUAYAO, GUAYAO
 4. CITY: GUAYAO
 5. STATE: GUAYAO
 6. COUNTRY: GUAYAO
 7. ZIP CODE: GUAYAO
 8. PHONE: GUAYAO
 9. FAX: GUAYAO
 10. E-MAIL: GUAYAO
 11. WEBSITE: GUAYAO
 12. OTHER: GUAYAO

2025年4月25日

24

$$C_{\text{eff}} = \frac{C_1}{1 + \frac{C_1}{C_2} + \frac{C_1^2}{C_2^2} + \frac{C_1^3}{C_2^3} + \dots}$$

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 278: 1039-1044.



CIUDADANIA 130270772-2
 VELEZ CEVALLOS OTTO RAFAEL
 MANABÍ/PORTOVIEJO/ALMAJUELA /BAJO GRANDE/
 03 NOVIEMBRE 1958
 C03 0144 03066 M
 MANABÍ/PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1958



[Signature]

ECUATORIANO***** V131V111
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 OTTO VELEZ
 AMADA CEVALLOS
 MANABÍ 18/09/2008
 18/09/2020
 REN 0329097



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 13 FEB 2014

004

004-0180

1302707722

NÚMERO DE CERTIFICADO

CIUDAD

VELEZ CEVALLOS OTTO RAFAEL

MANABÍ

CIUDAD

MANABÍ

CIUDAD

EL DISTRITO DE

TARQUI

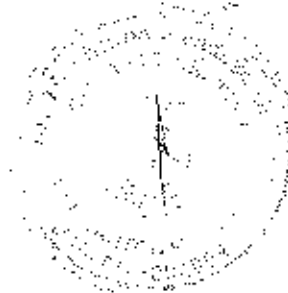
PARAGUERA

2

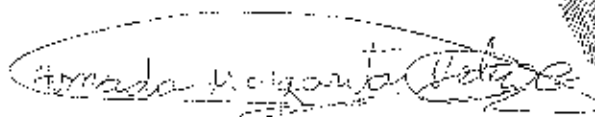
2

ZONA

EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA



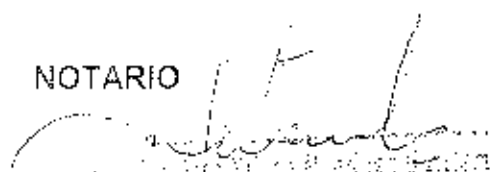
ESPINAL MERO con registro No. 13-2009-95 del Foro de
Abogado de Manabí.- Hasta aquí la minuta que la
otorgante la ratifica, la misma que queda
elevada a escritura pública con el valor legal.-
Leida esta escritura a la otorgante de principio a
fin en alta y clara voz, la aprueba y firma en
unidad de acto, conmigo el Notario, en unidad de acto DOY
FE.-



AMADA MARGARITA VELEZ CEVALLOS

C.C.NO. 130152217-1

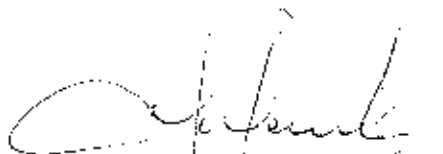
NOTARIO



Dr. Tito Milton Mendoza Solís
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ, ECUADOR



ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO.-



Dr. Tito Milton Mendoza Solís
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ, ECUADOR



G. J. J. J.

Journal of Management Education 30(6)

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)

Wheat

Journal of Management Education 30(6)p. 789-804

• • • • •

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO._



EL CANTON PANTO
MANABI, ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	21/04/15	QUIEN RECEPTA DCTOS.:	22/04/15
CLAVE CATASTRAL:	3006515		
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELUAR - TLFNO.:			
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO:			
CONTRIBUCION MEJORAS:			
TASA DE SEGURIDAD:			
TIPO DE TRAMITE:			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR:			
FECHA:			
INFORME TÉCNICO:			
FIRMA DEL TÉCNICO			
FECHA:			
INFORME DE APROBACIÓN:			
FIRMA DEL DIRECTOR			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, SP



Bien Inmueble

28



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Fideicomitente 53028:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 03 de septiembre de 2015*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno que se encuentra en Las Cumbres Lotización "MARI HERMINDA", ubicada en la parroquia Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Con una superficie total de 273,80 m2. Que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente, veinte metros ochenta y cinco centímetros y lindera con calle pública. Por atrás, veinte metros ochenta centímetros y lindera con propiedad del señor Rafael Flores y propiedad particular. Por el costado derecho, trece metros diez centímetros y lindera con area a desmembrar a favor del señor Fernandez Menendez Edison!Xavier, y Por el costado izquierdo trece metros veinte centímetros y lindera con area a desmembrar a favor de la señora Velez Cevallos Rosa Lucciola. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa por Cartel	1.272 13/07/2003	7.967
Compra Venta	Aclaración	2.851 28/08/2015	59.330
Compra Venta	Compraventa	2.951 03/09/2015	61.401

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa por Cartel

Inscrito el: viernes, 18 de julio de 2003

Tomo: I Folio Inicial: 7.967 - Folio Final: 7.977

Número de Inscripción: 1.272 Número de Repertorio: 2.938

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL. Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA HERMINDA" de la parroquia Tarquí del cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta
Vendedor	13-00818703	Delgado Reyes Lucila Fanny	Soltero	Manta

2 / 3 Aclaración

Inscrito el: viernes, 28 de agosto de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 59.330 - Folio Final: 59.351

Número de Inscripción: 2.851 Número de Repertorio: 7.041

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de agosto de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE SUPERFICIE TOTAL DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION MARIA ERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES DE LA PARROQUIA TARQUI. La Sra. Lucila Fanny Delgado Reyes, en su calidad de mandataria del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, por así convenir a sus intereses, tienen a bien aclarar la escritura con clave catastral N. 3-24-18-01-0000, lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Erminda, actualmente barrio Las Cumbres, el mismo que esta circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con camino público con cuarenta y seis metros, más cuarenta y cuatro metros, más setenta y nueve metros, mas cuarenta y cinco metros, todo esto con propiedad particular, más setenta y un metros y camino público, más diecinueve metros, más treinta metros mas quince, más cincuenta un metros, más veinticinco metros, más cuarenta y tres metros, todo esto lindera con propiedad particular. POR ATRAS: Trescientos treinta y cuatro metros y lindera con herederos de don Ramón Delgado Reyes. POR EL COSTADO DERECHO: Con doscientos quince metros con propiedad particular, con Pedro Delgado Reyes y herederos de Idelfonso Delgado Reyes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con doscientos quince metros con propiedad de Julio Cesar Delgado. Con fecha 11 de Febrero del 2015 se elaboro la Aprobacion de Subdivision N. 054-3658, otorgada por el Arq. Jonathan Orozco, Director actual del Departamento de Planificación o Ordenamiento Territorial del GAD Manta, Informa que el predio de propiedad del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, con clave Catastral N. 3-24-18-01-000, consta con un area de setenta y tres mil ochocientos veintin metros cuadrados ochenta centímetros cuadraos (73.821,80 m2, en virtud de los antecedentes expuestos, este Direccion Certifica que al existir incongruencia en el arca total : cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro metros cuadardos (51.864,00m2) de la primera subdivision de fecha 15 de Enero del 2014, que la cabida real del lote de propiedad del señor RUBEN DARIO DELGADO REYES, es de SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIN METROS CUADRADOS.





Rechazo

Observación

COMPRAYENTA de un terreno ubicado en las cumbres, lotización Maria Herminda, que tiene una superficie total de Doscientos setenta y tres metros cuadrados con ochenta centímetros cuadrados. CUANTIA USD 3.011.80.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-15904514	Vera Vera Gema Vanessa	Soltero	Manta
Vendedor	13-04824228	Delgado Reyes Ruben Dario	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	1272	18-jul-2003	7967	7977
Compra Venta	2851	28-ago-2015	59330	59351

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:10:20 del lunes, 21 de septiembre de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E)
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.